

**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
TESORERIA GENERAL**

La Tesorería General del municipio de Bucaramanga, representada por el Dr. LUIS FERNANDO BUENO GONZALEZ, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 568 del estatuto Tributario y acatamiento a las disposiciones del Título III Capítulo V de la Ley 1437 del 2011 Art 69 código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo, por medio del presente **AVISO** procede a la notificación del mandamiento de pago N° R081055 del 21/07/2015 dentro del Proceso de cobro Administrativo Coactivo N° E068703 por concepto del impuesto Predial Unificado del predio identificado con N° 010100450012000, por la no comparecencia del Representante Legal y/o persona Natural debido a que la notificación por correo certificado entregada por la empresa de correspondencia Servientrega a través de guía N° 10686097155, fue realizada bajo puerta.

La presente se fija por un término de cinco (5) días hábiles, de los cuales se publicarán en la página electrónica de la Alcaldía municipal y en Lugar Público del ente Municipal y considerándose legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso. Se deja constancia que el aviso contiene el Nombre de los propietarios inscritos o poseedor y/o deudor solidario y/o herederos y legatarios, Identificación, Número Predial, Dirección, Número del Expediente.

La presente se fija el día treinta (30) de agosto de la presente anualidad, indicando que contra el precitado acto procede el recurso de Reposición el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NUMER PREDIAL	DIRECCIÓN	EXPEDIENTE
1	CASTILLO ORTIZ JUDITH-SANEIDA	000037513757	010100450012000	C 37 25 39 BR BOLIVAR	E068703

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO BUENO GONZALEZ
Tesorero General

P/- María Mónica Plata Prada –CPS 2019
R/- Alejandro Botero Botero – Profesional Universitario